

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;*

*Que el señor licenciado **JOSE IBANEZ BERMELLO**, periodista deportivo de larga trayectoria profesional, de los principales medios de comunicación social escritos y radiales de la ciudad de Guayaquil, ha contribuido durante **21 AÑOS** al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de informador imparcial y objetivo en la narración deportiva;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

ARCHIVO

## ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **JOSE IBANEZ BERMELLO**, distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios de difusión de la provincia del Guayas.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**